



**LIX Legislatura del Estado de Querétaro
Presente.**

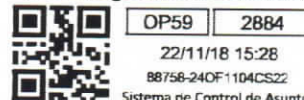
Quien suscribe, en mi carácter de Director de Recursos Humanos que me confiere el Lic. Arturo Molina Zamora, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, y con motivo de la solicitud de la C. **MARÍA GUADALUPE GUTIERREZ HACES**, como beneficiaria (cónyuge) del C. **MIGUEL ÁNGEL PAVÓN FLORES** (finado) quien se encontraba en calidad de pensionado por vejez, adscrito a este Organismo, y con fundamento en el Artículo 147, Fracción II, de La Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, remito a usted los siguientes documentos:

1. Original de Constancia de Antigüedad y de Ingresos.
2. Original de la solicitud de beneficiaria por fallecimiento de trabajador pensionado por vejez.
3. Original de los 2 últimos recibos de pago de nómina.
4. Original del acta de nacimiento.
5. 2 Fotografías tamaño credencial.
6. 1 Copia certificada de la identificación oficial.
7. Copia simple de la publicación del Decreto donde se concede la pensión por vejez del C. Miguel Ángel Pavón Flores.
8. Original de Acta de Defunción del Pensionado.
9. Original de Acta de Matrimonio.

ATENTAMENTE

M. en A. Oscar Arturo Arredondo Velázquez.
Director de Recursos Humanos

Poder Legislativo de Querétaro



OP59 2884

22/11/18 15:28

88758-240F1104CS22

Sistema de Control de Asuntos

ANEXA LO RELACIONADO

c.c.p. MINUTARIO
EXPEDIENTE

OAAV/JMFC/jmq

